

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Año LV.

Jerez de la Frontera: Miércoles 27 de Enero de 1909.

NUM. 16.788.

Conversaciones políticas.

LO QUE PASA

Parece que no se quiere ver, y está á la vista. Todo dependía en la marcha de los asuntos públicos para su cambio y mudanza de la conferencia que hubieren de celebrar los señores Moret y Montero Ríos.

La conferencia se ha celebrado. De lo que en ella pasó no habla nadie. Todos se refieren á la reserva que hicieron de sus diálogos los dos conferenciantes. Hicieron ellos bien en no dar de su entrevista nota oficiosa que hubiera trastornado en su esencia los comentarios de la gente. Los resultados de la conferencia habían de verse, lo mismo si había diferencias que si no las había, y en efecto el jefe del partido liberal usa de su autoridad y de sus iniciativas, y nadie discrepa de una manera que la discrepancia pueda atentar contra la disciplina.

Esto es lo que resulta de la conferencia. El señor Moret decreta, y se cumple lo decretado. Hasta qué punto por todos con satisfacción íntima ó con entusiasmo, importa poco averiguarlo. El caso es que la voluntad del señor Moret se manifiesta en la actitud de esas minorías, y que esa voluntad es acatada.

Jamás en el partido liberal, bajo la jefatura del señor Sagasta, dejó disidencias latentes. Cuasi nunca estuvieron acordados en la política directiva Sagasta y Montero Ríos; nunca Sagasta y Canalejas. Y el partido lo fué porque la disciplina ahogó las disidencias é impuso la resignación cuando alguno disidencia de las resoluciones del jefe.

D. Manuel Silvela fué un eterno disidente de don Antonio Cánovas del Castillo. La palabra *discrepancia* la usó don Manuel Silvela en el Senado antes que nadie. Romero y Silvela (don Francisco) estuvieron cada uno separadamente distanciados muchas veces de Cánovas en las soluciones del Gobierno. Fué un triunfo en algunos momentos que Silvela aceptase carterá en algún ministerio presidido por Cánovas.

Elduayen, relevado del gobierno civil de Madrid y Bngallal de la fiscalía del Tribunal Supremo, fueron disidentes.

Y el partido conservador no se des hizo por eso.

La palabra final en todas las cuestiones corresponde al jefe del partido y corresponde á los discrepantes la final actitud de la resignación.

Me voy acercando á concretar la conferencia de los señores Moret y Montero Ríos en muy breves palabras.

Podrían ser las siguientes ú otras muy parecidas y podría haberlas pronunciado el señor Montero Ríos diciendo:

—“Señor Moret, usted es el jefe. Disponga usted y yo le secundaré con entusiasmo en aquello en que estamos absolutamente conformes y no crearé ninguna dificultad ni la crearán mis especiales amigos, en todo lo demás.

Cuando no sea un convencido será un resignado y jamás un rebelde.”

Tengo la seguridad de que ese fué el resultado de la conferencia, ese el estado de ánimo en que hace tiempo se encuentra el señor Montero Ríos y esa la clase de su actitud política presente y futura.

En los partidos liberales estas diferencias de opinión son inevitables. Son frequentísimas. Balaguer (don Víctor), proteccionista acérrimo, fué un disidente constante en el partido liberal, y tales opiniones aisladas se conllevan sin perturbaciones cuando no se traducen en actos de disidencia y en públicas y repetidas declaraciones de disconformidad con el jefe del partido. Por eso censuramos en otra ocasión las muchas

palabras que el señor Montero Ríos dejaba publicar sobre sus diferencias con el jefe.

Por eso me parece bien que dado el propósito final de la resignación haya guardado el señor Montero Ríos sobre la conferencia celebrada el mismo silencio que el señor Moret.

Y ahora vamos á levantar todo el velo sobre lo que parece oculto y no lo está, tanto que no se pueda fácilmente adivinar.

Ante todo, bien puedo afirmar que se confirmó mi profecía. El proyecto de ley de Administración local con las enmiendas que al señor Moret le sean aceptadas, será ley. El señor Moret dió la orden el Viernes por la mañana en su despacho de que mientras él no concurre al Congreso no se pronunciasen contra los artículos que se discutían más que discursos de totalidad y que se retirasen todas las enmiendas. Así se hizo y por eso avanzó tanto la discusión del proyecto. El Martes, ó sea pasado mañana, concurrirá el señor Moret al Congreso y él presentará las enmiendas que hayan de admitirse. El proyecto será ley. El señor Montero Ríos será un resignado.

Entre tanto la alianza liberal continúa. Se celebrarán los mitines acordados y el señor Moret hará un discurso resumen en Valladolid. También en este asunto es un resignado el señor Montero Ríos. La política del señor Moret rige en totalidad y sin atenuaciones. Bastaba hace muchos años al señor Moret querer ser jefe para serlo. Ahora lo quiere el insigne estadista. Y en ese punto capital de su decisión y en su autoridad nadie perderá y ganarán todos: el país, las instituciones, el partido gubernamental adversario y el suyo. No son pocos los mismos conservadores que así lo proclaman. Y esto es lo que pasa únicamente.

MARTÍN.

Madrid 24 de Enero de 1909.

Los españoles en la costa Tirrena.

El crucero “Princesa de Asturias.”

Escriben á *La Correspondencia* que el presidente del Comité ejecutivo de socorros, Duque de Aosta, con vino en Nápoles con nuestro Embajador en el Quirinal, Sr. Pérez Caballero, y el representante de Su Majestad el Rey, señor conde del Grove, que los socorros que conducía el *Princesa de Asturias* fuesen distribuidos en los pueblecitos destruidos de la vertiente Norte de los montes Peloritani.

Para distribuir los socorros se organizó, de acuerdo con el general Escard, jefe del sector militar, una columna de desembarco de la dotación del *Princesa*, que en unión de los señores Pérez Caballero, conde del Grove y teniente coronel de Estado Mayor señor Manzano, había de ir á los pueblecitos de San Pierniceto y Gualtieri, para hacer entrega de algunos socorros, al mismo tiempo que ayudar á los soldados italianos en su tarea de levantar barracas á los privados de hogar, de descombrar, etc.

La columna, mandada por el teniente de navío don Francisco Márquez, se componía de unos 150 hombres, algunos de ellos de Infantería de Marina, al mando del teniente primero don José Calvo. La sección sanitaria iba al mando del médico primero don Alfonso Cerdeira.

Acompañados del general Escard y su Estado Mayor, fueron los españoles en tren hasta la estación de Santa Lucía, distante unos 12 kilómetros de Milazzo, donde la columna se dividió en dos secciones: una, bajo el mando del alférez de navío don Francisco Quevedo, y los guardias-marinas señores Alonso y Ristori, emprendió el camino

de Gualtieri, distante unos ocho kilómetros de buen camino, en tanto que la segunda columna, á la que iba agregado el oficial de Administración militar, D. Eduardo de la Riva, tomó la dirección de San Pierniceto por una empinada carretera.

Después del reparto de socorros las tropas volvieron al *Princesa de Asturias*, el cual zarpó con rumbo á Messina, adonde se encuentra.

El embajador de España, señor Pérez Caballero, y el conde del Grove, ofrecieron sus respetos al gobernador militar de la plaza, general Mazza.

El harem de Muley Hafid.

Días anteriores venía diciéndose que Muley Hafid, tenía el propósito de trasladar su harem á Marrakech, lo que se interpretaba como señal de que en breve saldría él mismo con aquel destino, sin que se haya comprobado ni una cosa ni otra.

Lo único cierto es que el Sultán, por razones económicas, quería disminuir el número de sus mujeres, y como ésta medida podía comprometer su prestigio, quiso aprovechar la coyuntura de su pretendido viaje para expedir á Marrakech bastantes perlas del harem, como medio de deshacerse de ellas.

Esto ha hecho de actualidad cuanto se diga sobre el imperial harem.

Todas las mujeres no son esposas legítimas del Sultán, pues la mayor parte no pasan de la categoría de concubinas.

Hay corredores especiales que recorren los mercados de esclavas y compran para el Sultán las más lindas.

Las mujeres legítimas tienen preferencia sobre las otras, y á cada una de ellas asiste el derecho de un día de presentación al Sultán, lo que se practica con rigurosa exactitud.

El harem cuenta con una administración especial. Los eunucos dan la guardia exterior y no penetran en los departamentos de las mujeres.

Estas están gobernadas por kaidas hembras, que ejercen el mando con poca energía y cuidan del régimen interior.

Las mujeres del Sultán no deben dedicarse nunca á trabajos manuales. Acostadas sobre cojines, tienen á su servicio numerosas esclavas negras que están pendientes siempre de evitar todo esfuerzo ó toda incomodidad á sus señoras.

Sobre las mujeres y esclavas pesa una férrea disciplina. Cuando cometen faltas se las castiga duramente.

Cuando una mujer tiene que hacer una demanda al Sultán, aprovecha su paso para presentarse ante él, ó le pide audiencia, que puede ser concedida ó negada. Sin embargo, el Sultán está obligado por la ley Koránica á recibir á sus mujeres legítimas.

La entrada de una mujer á la presencia del Sultán, está rodeada de ceremonias.

Dos kaidas hembras conducen á la esposa apoyando las manos sobre sus hombros.

Cuando se encuentran á diez pasos del Sultán, la hacen que se prostérne tres veces ante él diciendo:

“¡Allah ibarék amar Sidi!” Que Dios proteja la vida de nuestro dueño. Y el dueño contesta haciendo una indicación con su mano derecha, que quiere decir, “acérrate.”

Las relaciones de las mujeres entre sí, están presididas por rigurosa reglamentación.

Son estrechamente vigiladas por matronas negras, y los objetos que entran en el harem son cuidadosamente reconocidos.

Tal es el harem imperial.

LAS ISLAS CANARIAS ORIENTALES

(Continuación).

Prejuicios infundados.

¿Qué se opone, pues, á la división de la provincia?

En primer lugar, la inercia de la vida política nacional y el desdén con que se miran los problemas que afectan á la vida de las regiones más alejadas. Puesto que Canarias es una provincia, y alterar esa unidad, desmembrándola, trae cierto movimiento de rebeldía, lo que hay que hacer es dejar las cosas como están. Así se discurre, sin advertir que los gérmenes de malestar no pueden extinguirse sino transformando lo que es defectuoso y malo.

La agitación, las algaradas y los desórdenes que se producen en Santa Cruz de Tenerife, apenas el Gobierno pone mano á lo que afecta en cualquiera de los órdenes á la unidad provincial y al dominio artificioso que tiene aquel pueblo sobre toda la provincia, ¿qué significan? Véase lo sucedido no hace todavía un año: á la Comandancia de Marina de primera clase de Las Palmas se le asignó un habilitado, como se le asignó otro á Santa Cruz. La importancia y la superioridad del puerto de Las Palmas sobre el de la segunda ciudad es incuestionable. Pues en ésta, en la capital, se produjeron desórdenes, trastornos, hubo gritos subversivos y sus toques hostiles á la integridad de la patria; pura farsa y comedia, que no tiene otra finalidad que causar en los asustadizos gobernantes, la impresión de que en el Archipiélago canario hay gérmenes de separatismo. De modo que, si el Gobierno se resigna por gritos subversivos, por motines y desórdenes, á no hacer ninguna labor de justicia, los pueblos oprimidos tendrán que vivir siempre bajo la opresión, ó se les condena á que tomen el único camino que el ejemplo de otras les enseña como bueno: en vez de sofocar, de extirpar la insana rebeldía, lo que se conseguirá es extenderla y agrandarla, porque no han de estar condenados los que representan mayor suma de factores de prosperidad y de riqueza á que los más débiles se sobrepongan siempre y consigan el aniquilamiento de los principios vitales que en ellos existen. Esos toques separatistas son fingidos, no tienen realidad alguna. En Canarias, en cualquiera de los grupos, no hay ni puede haber espíritu separatista, ni menos inglesismo, como indiscretamente han apuntado algunos periódicos de la Península. El pueblo, la masa general de la población canaria, más bien mira con cierta prevención á los ingleses, porque siendo grandes capitalistas, son considerados por los trabajadores como enemigos de la clase proletaria.

Si el Gobierno está convencido de que hay que cambiar radicalmente el sistema político administrativo de Canarias, debe hacerlo inmediatamente, sin nuevos aplazamientos que, en vez de suavizar asperezas, agravan las dificultades. Si se trata de extirpar un tumor, se ha de proceder rápidamente en determinado momento y no paulatinamente, pues esto producirá el agotamiento del enfermo y la muerte. Cualquier reforma que se haga en la administración de Canarias que afoje un poco las ligaduras que atan Las Palmas á Santa Cruz de Tenerife, se considera en esta ciudad como un despojo y produce los mismos efectos que la división de la provincia. Por otra parte, las muchas operaciones quirúrgicas debilitan los resortes del Poder central en aquella apartada región, causando una prolongada perturbación.

Hay otro perjuicio que dificulta la división de la provincia, y consiste en suponer que los llamados despojos de Tenerife son debidos á una influencia política que ha derramado beneficios sobre una parte del Archipiélago, priviéndolo al resto. Ya hemos visto anteriormente que no es así; que León y Castillo no actúa de cacique en Gran Canaria; que, al contrario, él y las Islas Orientales han sido víctimas del caciquismo de Tenerife, y que si todos en esas tres islas están agrupados alrededor de su personalidad política, es precisamente como medio de defensa contra la tiranía y los egoísmos de Santa Cruz.

También dificulta, y es otro tropiezo para la división, el concepto que se tiene de que aquel Archipiélago es igual al Balear. Y no hay paridad ninguna entre ellos; la única, que son territorios fraccionados. Ya hemos visto cuál es la topografía de Canarias y la vasta extensión de mar que ocupa. Está Canarias á 700 millas de Cádiz, con dos días de navega-

ción; las Baleares están á media singladura de Barcelona, Valencia ó Alicante, y se extienden en un radio marítimo de 160 millas de extremo á extremo.

Ocupa el centro de las tres islas importantes, Mallorca, con el 80 por 100 de la población y la riqueza de todas ellas puede decirse que esta isla es la provincia de Baleares. En Canarias, la distancia que separa las islas de la capital es considerablemente mayor; de Arrecife de Lanzarote á Santa Cruz de Tenerife hay 45 leguas y se emplean diez y ocho horas de viaje en vapor, casi tanto como de cualquier extremo de la Península á Madrid en un tren rápido. La población del Archipiélago canario está distribuida, como hemos visto, sin que exista un núcleo semejante á Mallorca; pues Tenerife, que tampoco es la más céntrica, sólo tiene un tercio próximamente de la población total, y otro tercio Gran Canaria.

(Se continuará.)

CRÓNICA DE SANLÚCAR.

Con el agua que ha caído á torrentes se encuentra el campo en las mejores condiciones de cultivo, y los labradores y viticultores satisfichísimos de la bondad del año agrícola.

Ahora lo que se siente es bastante frío.

—Ha llegado á ésta el joven letrado D. Luis Acquaroni, que ha venido para asistir al casamiento de su hermano don Carlos Acquaroni con la Srta. Leopolda Gutiérrez Celis.

—La compañía de zarzuela Morafé Fernández, que actúa en el Teatro Principal, sigue mereciendo los favores del público, y el Domingo tuvo un lleno en todas las secciones. Tanto la tiple como el barítono, son constantemente aplaudidos. La orquesta resulta excelente y perfectamente dirigida. En la noche del Lunes se estrenará una zarzuela escrita por el autor de ésta que firma con el pseudónimo “Duri-Duri”, y música del Sr. Ayala, sochantre de la iglesia Mayor. Tenemos las mejores impresiones, así del libreto como de la música de la nueva producción.

Por haberse cantado en la zarzuela *Amor ciego* unos couplets indecentes, fué multada la Empresa.

—Los Sres. Armero, dueños de la Huerta de la Cruz, han cercado su posesión con espinos artificiales, habiéndola hermoseedo, así como la parte de la Avenida de la Reina Victoria, defendiendo á ésta de un peligro de los que la recorrerían en la parte que comprende á dicha vía. Es una mejora importante.

—La reforma del horario de los trenes de Jerez, ha sido acertadísima y satisface las aspiraciones de ambos pueblos.

—Va á ser compuesta la carretera de Jerez á Sanlúcar, dando ocupación á muchos trabajadores.

Realmente le hacía falta.

J. R. DE A.

26 de Enero de 1909.



ALZO MI COPA

(En la bodega de D. J. M. Fernández y González).

SONETO

En la copa de vino amontillado
Dijérase que el sol vierte su oro;
Y es “El 68” un gran tesoro
Hecho de luz y aroma delicado.

Yo estaba triste, enfermo, disgustado,
Y en alegría se trocó mi lloro,
Cuando ese néctar, que cual bien adoro,
Por la casualidad hubo probado.

Mortal que por el mundo vas errante:
Si sigue la desgracia tu camino
No te pares, al punto, vacilante.
Que de la adversidad de nuestro sino
Se triunfa, si se bebe en el instante,
Ese selecto y delicioso vino!

EDUARDO DE OBY.

Jerez 25-1-909.

Gacetas.

Martillo Jerezano

DUQUE DE ALMODOVAR, 50.

Gran subasta el Martes 2 de Febrero a la una de la tarde.

Banco de España

JEREZ

El Domingo 7 de Febrero próximo, a las once de la mañana, se celebrará en esta Sucursal la Junta de señores Accionistas.

Según lo prevenido en el artículo 272 del Reglamento, tienen derecho a concurrir todos los que posean en propiedad ó usufructo diez ó más acciones inscriptas en el registro de esta Sucursal con tres meses de anticipación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta.

Los que se hallen comprendidos en la lista que se fijará en estas oficinas, pueden pedir en Secretaría las tarjetas de entrada desde el 28 del corriente, de once de la mañana a tres de la tarde, en los días laborables, hasta el 5 del próximo Febrero, sin cuyo requisito no podrán asistir.

La representación en la Junta es personal y no puede delegarse.

Las mujeres casadas, los menores, las Corporaciones y los Establecimientos públicos ó privados, con capacidad legal para poseer acciones del Banco, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores Accionistas.

Jerez 26 de Enero de 1909.— El Secretario, Emilio Pardiñas y Vallarta.

Cámara Oficial Agrícola

El Jueves 28 del actual, a las nueve de la noche, celebrará esta sociedad Junta general ordinaria con objeto de proceder a la renovación de los cargos de tarriamente y a la aprobación de las cuentas de 1908.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento se pone en conocimiento de los señores Socios encareciéndoles la asistencia.

Jerez 25 de Enero de 1909.— La Directiva.

TALLER DE COCHES

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2 Jerez de la Frontera.

QUINTOS DE 1909

No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y sólidas garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Crédito de Zaragoza, primera Sociedad Anónima de esta clase en España, que ha ingresado por concepto de redenciones en las Cajas del Estado más de 1.000.000 de pesetas y tiene constituido con arreglo a la nueva legislación de Seguros, el depósito máximo de 200.000 pesetas a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifique.

Granja Experimental de Jerez. Observaciones meteorológicas del día 26 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes temperature, radiation, and wind data.

Sigue lo bueno.—Todas las bayetas y bombas, tanto lisas como labradas, se venden muy baratas. Cobertores, pañuelos y toquillas de punto y pañuelos de pelo, a precio de fábrica, y lo mismo encontraréis baja en todos los artículos.

La langosta.—Anoche se reunió en la Cámara Agrícola la Junta directiva de esta asociación para tomar decisiones, en vista de lo que ocurre en la provincia de Sevilla, donde hay pueblos en que a pesar de estar todo el término invadido por la langosta, ni aún se ha constituido siquiera la Junta local de defensa, según determina la ley; en otros puntos de la misma provincia, a pesar de conocerse la existencia de la plaga, no se ha hecho absolutamente nada para combatirla; por tanto, la Junta, justamente alarmada por los graves perjuicios que este abandono puede traer a nuestra comarca, donde se trabaja sin descanso y donde se tienen roturados todos los terrenos acotados, decidió, a propuesta del activo y digno presidente Sr. García Angulo, dirigir una comunicación al Sr. Ministro de Fomento y al Director General de Agricultura, interesándoles adopten las medidas más urgentes y enérgicas, a fin de que tenga cumplimiento la ley y se hagan los trabajos de prevención en la citada provincia limítrofe.

Cree la Cámara, que aún es tiempo de emplear la roturación y arado de los terrenos infestados, pues sabido es el poco éxito, y lo costoso que resulta el procedimiento de extinción, una vez avivada la langosta.

También acordó la Junta telegrafiar a los señores Diputados Conde de los Andes y Marqués de Mochaes, para que apoyen tan justa gestión.

Nos parece excelente la conducta seguida por la Cámara, así como muy censurable y egoísta la de los ganaderos y labradores sevillanos que por no perder pastos, no se prestan al cumplimiento de la ley, con gravísimo daño de todos, sin comprender, quizás, a qué terribles consecuencias están exponiendo a toda la región.

Comisión.—Para esta tarde a las cinco, está citada a reunión, en el despacho de la Alcaldía, la Comisión de Policía Urbana.

Es de suponer que en la reunión que celebren, traten los señores que la componen, del mal estado en que se encuentran las aceras y empedrado de determinadas calles.

No estaría demás que se ocuparan también de procurar medios de trabajo a los infelices obreros que carecen de él.

Donativo.—La Asociación de Caridad ha recibido un donativo de 300 pesetas del Sr. D. José Puente y Balbás.

Es digna de elogio la generosa conducta de dicho estimado vecino, que voluntariamente, y para honrar la memoria de su señor padre, recientemente fallecido, ha practicado una hermosa obra de misericordia, acudiendo en socorro de los pobres que sostiene aquella benéfica institución.

Noble proyecto.—Según nos aseguran, varios abogados del Ilustre Colegio de esta ciudad, han dirigido una comunicación al Decano, en solicitud de que por éste sea convocada la Junta general para tratar en ella de la reorganización del extinguido Montepío del Colegio, haciendo ahora extensivos sus socorros no solamente a las viudas de los Letrados que muriesen sin bienes de fortuna, sino al auxilio de los Letrados que se incapacitan físicamente, siendo pobres, para el ejercicio de la profesión.

Enfermo.—Se encuentra ligeramente enfermo un hijo de nuestro estimado amigo, el ilustrado médico primero del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Germán Sorní y Peset.

Celebraremos que el enfermito se restablezca rápida y totalmente.

El alistamiento.—El próximo día 31, por la mañana, tendrá lugar en el local del Excmo. Ayuntamiento, la rectificación del alistamiento de los mozos del reemplazo actual.

Junta.—Por falta de número de señores vocales, dejó ayer de celebrarse la anunciada Junta local de instrucción pública.

Pleito importante.—Lo es, y de importancia excepcional para los extractores jerezanos, el que sobre propiedad de marcas industriales mantienen ante el Juzgado de San Miguel la sociedad catalana "José María Caselles" y la jerezana "Antonio R. Ruiz y Hermanos".

En este pleito y para representar al Ministerio público en todas sus acciones, se ha conferido delegación especial por el Ilustrísimo Sr. Fiscal de S. M. en la Audiencia territorial de Sevilla, a nuestro querido amigo D. Juan Cortina.

La Dirección General de los Ferrocarriles Andaluces ha oficiado a la Cámara de Comercio de esta ciudad, participándole que accede a la petición que la misma le formuló a la variación del horario de trenes en la línea de Jerez a Sanlúcar y Bonanza, y que dicha reforma será implantada en 1.º de Febrero próximo,

Proposiciones.—La bellísima y notable mandolinista Srta. Remedios Sanchis, que actualmente actúa en el Salón Jerezano, ha recibido ventajosas proposiciones para trabajar en el cinematógrafo "Escudero", de Cádiz.

Caída.—Al tratar de subir ayer a una silla en su domicilio, la señora doña Dolores Prieta Benítez, tuvo la mala fortuna de caer al suelo, produciéndose la fractura del antebrazo izquierdo, por su tercio inferior.

En la Casa de Socorro, donde fué curada de primera intención, calificaron su estado de grave.

Visita.—Dicen de Sanlúcar:

"Acompañado del Sr. Marqués de Campo Real, y del Excmo Sr. D. Julio González Hontoria, estuvo en ésta en unión de su joven y bella esposa, D.ª Concepción Allende Salazar, hija del actual ministro de Estado, el joven diplomático don Manuel González Hontoria, que en viaje de novios pasarán en Jerez unos días al lado de sus tíos los Excmos. Sres. de González Hontoria (D. Julio).

Los señores de González Hontoria (don Manuel), visitaron en esta población a la señora hermana política D.ª Carmen Vergara Hidalgo, viuda del heroico y abnegado marino, D. Julio González Hontoria (q. g. g.) muerto en Palamós (Gerona), cuando la inundación ha poco tiempo en la ciudad referida.

El nuevo y distinguido matrimonio también visitó a sus parientes los señores de Higoal y Pérez Marín."

"El País del Arte"—Relación de los Sres. Comerciantes de Jerez que han contribuido con cantidades para la inserción de su anuncio en el citado Album, que se publicará en Cádiz:

Con 75 pesetas: Sres. González Byass y Compañía.

Con 25: D. F. G. Cosens y C.ª (sin anuncio), D. Manuel Fernández y C.ª y D. J. M. Fernández y González.

Con 20: D. Juan González y de Rojas.

Con 15: D. Adolfo de Luque.

Con 10: Sres. Santu, Paz y C.ª; D. J. Puig de Avaria, D. José de Soto, Sres. Robertson Bross y C.ª, D. Antonio Mayo, don Antonio Martín y Sres. Gutiérrez, Jaén y Compañía.

Con 6: D. José Marcano.

Con 5: D. Rafael Cabezas, D. Pedro Benito del Campo, Sra. Viuda de Lara, señores Vilar y Castilla, D. Miguel A. de Lassaletta, Sra. Viuda de José M.ª de Morales, señores Calle Hermanos, D. J. Pequeño, señores Pellicier y Hermano; D. Andrés Barrero, Sres. García y C.ª, D. Félix Butler y D. Pablo Porro.

Con 3: D. José Leña Rendón.

Con 2: D. Vicente de los Toyos, D. Cefelino Marinas y D. Hermenegildo Alonso.

Con 2: Sres. Sánchez y Cros, Sres. Jiménez y Fernández Hermanos, D. Antonio Soto Flores, D. José García y García, D. Rafael López y D. Pedro Reino.

Con 1: D. Francisco Rodríguez, D. Pablo Rodríguez y C.ª, Sres. Alonso y Dorante, D. José Toribio de Egea y D. Anselmo Apolo.

Con 50 céntimos: D. José Sierra y don Manuel Fernández Jiménez.

Suma total, 354'50 pesetas.

La Junta Organizadora.—Eduardo de Ory, Benito Mazón y Castañeda, E. Andicoberry Ruiz, Miguel Benzo y Cano y Francisco Pérez Halcón.

(Se continuará).

Un invento.—Dice un colega:

"En Jerez está siendo objeto de los más favorables comentarios y de detenido estudio por los exportadores de mercancías y muy particularmente por los que se dedican a la exportación de vinos, un sistema de caja envase, ideado por el primer teniente de Infantería D. Antonio Pérez Gay.

Hemos tenido el gusto de ver un ejemplar de dicha caja y su mecanismo, que está a juicio de los inteligentes, completamente acabado, para evitar que en los trayectos que tenga que recorrer, por muy largos que estos sean, puedan ser objeto de sus tracciones las mercancías que en las mismas se conduzcan sin necesidad de precinto alguno.

Dos conocidos y laboriosos comerciantes de aquella localidad, los Sres. Porro y Acuña, se proponen ayudar en su empresa al estudioso señor Pérez Gay, al que auguramos un éxito feliz por las ventajas que el público obtendrá seguramente, dado el fin práctico que reporta su invento.

Así se lo deseamos."

Mostrador.—En la entrada de la calle de Santa Ana, esquina a la de los Remedios, existe hace varios días un gran trozo de mostrador, que expone a romperse las narices al transeúnte a quien sus que-

haceros le obliguen a llevar una marcha ligera.

Y ya que a la calle de los Remedios hemos aseado a colación, diremos también que de una casa situada frente a la de los comerciantes Sres. García, sacan todas las noches una espuerta de basura que vierten en el zaguán de la casa número diez, y que los perros se encargan de esparcir por la calle.

El sereno en ella de servicio, ó es miope, ó carecerá de olfato, porque, al parecer, no se percibe nunca de esta circunstancia, que ha obligado a que varios vecinos vengan a nuestra redacción a quejarse de ella.

Salón Jerezano.—Estuvo anoche sumamente concurrido por distinguido público, el Salón Jerezano, en la sección doble.

Tanto la notable y bellísima mandolinista Srta. Sanchis, como el eminente violinista D. Angel Blanco, escucharon muchos y muy justos aplausos, que la concurrencia prodigó a sus notables y respectivas labores.

Ayer tarde fué pedida por el distinguido ingeniero de caminos, D. Amadeo Romero Girón, para su hermano don Vicente, la mano de la bellísima Srta. Gloria Castellón y Ortega, hija de nuestro querido amigo el Catedrático D. Cayetano Castellón.

La boda tendrá lugar en la próxima primavera.

El herido de la Cárcel.—Continúa en buen estado Antonio Benítez Montes, herido por otro preso en la Cárcel de Cádiz. De no presentarse complicaciones, estará curado dentro del plazo que la ley señala para las lesiones.

Ayer llegó a ésta nuestro paisano el bajo cómico de zarzuela, D. Francisco Ruiz Romero, que viene a pasar temporada al lado de su estimable familia.

Dicho artista ha actuado larga temporada en un teatro de Salamanca, obteniendo muchos aplausos.

Dámole la bienvenida.

Los señores Médicos que han estado en Vichy y los que en él ejercen, están unánimemente contestes en afirmar que las aguas que manan calientes deben beberse en la propia fuente, porque al enfriarse pierden sus virtudes curativas. De todas las del Valle de Vichy, sólo las de las fuentes frías (12ª) de "Saint-Louis" pueden ser razonablemente exportadas y propinadas a los dolientes en sus domicilios, obteniéndose con ellas sorprendentes resultados en las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

Teatro Eslava.—"El Príncipe ruso", disparate cómico en un acto, hizo reír anoche al público que asistió al estreno.

En la segunda sección se estrenó la preciosa comedia en dos actos de los señores D. Sebastián Alonso y D. Luis Manzano, Lo que no muere. Esta obra fué estrenada con gran éxito en el Teatro Lara de Madrid, siendo justificado el aplauso del público madrileño.

De corte fino y siguiendo el corriente del teatro de los hermanos Quintero; de factura primorosa y respirando su acción realidad de la vida, los autores han encontrado en Lo que no muere, el amor, fuente para desarrollar sus condiciones excelentes para cultivar con éxito el teatro moderno nacional.

El público siguió con interés la interpretación, deleitándose con las bonitas escenas y los numerosos chistes cultos y originales en que abunda tan preciosa comedia, aplaudiendo justamente al terminarse la representación.

En el desempeño, merecen citarse la señorita Zarco, que hizo una Carmela del natural, y los Sres. Cabrera y Morillo, que cumplieron acertadamente en sus papeles respectivos.

Creemos que Lo que no muere volverá a ponerse en escena en breve, en cuyo caso es seguro que asistirá gran número de aficionados al arte de Talía, para conocer tan bella y graciosa producción.

* * *

Algunos asiduos concurrentes a Eslava nos dicen verían con gusto se repitiese el chistoso sainete El santo del abogado, original del aplaudido actor cómico Sr. Morillo. Lo que trasladamos a la empresa por si tiene a bien complacerles.

Audiencia Provincial.—En la Sala segunda, José Rodríguez Ortiz y José Queijo Blanco, fueron acusados de estar cazando fraudulentamente en término de ésta, sorprendiéndolos los guardias rurales un hurón, cuatro redes y algunos conejos.

Interés el Sr. Fiscal la imposición de dos meses de arresto, y confesándose los acusados autores del hecho, se adhirió el Sr. Portela a la petición fiscal.

* * *

Procedente del Juzgado de esta ciudad se vió en la misma Sala el proceso seguido contra Manuel Secade Castillo, por conducir bultos de tabaco.

El abogado del Estado pidió se le impusieran 800 pesetas de multa, y por falta de pruebas solicitó la absolución del defensor Sr. Portela.

Por la Dirección general de Agricultura, se han concedido a esta pro-

vincia 15 escarificadores cultivadores para la destrucción del canuto de langosta, resultante de las gestiones hechas por los señores Gobernador civil, Jefe de Fomento marqués de los Alamos del Guadalete, é Ingeniero jefe del servicio agronómico D. Ciriacó de Iriarte.

Llegarán de un día a otro y serán distribuidos para su aplicación en los términos municipales invadidos por la langosta.

El Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, ha recibido aprobado por la Superioridad el proyecto de elevación de rasantes de la carretera de San Fernando al Puente de Barcas, cuya obra, de utilidad reconocida, comenzará tan luego como se reciban los fondos que han de invertirse en la misma.

Artistas.—Hoy marcharán en dirección a Huelva, donde han sido ventajosamente contratados para dar unos conciertos, el eminente violinista D. Angel Blanco y el inteligente pianista D. Cristóbal García de las Bayonas.

El Etna en erupción.—Dicen de Catania que del cráter del Etna emerge una gran columna de humo y arroyos de lava que queman los campos y el arbolado.

Los aldeanos huyen aterrorizados. El incendio de los boques ofrece un espectáculo fantástico.

La escuadra anclada en Messina ha marchado al lugar asolado por la erupción volcánica.

Proceso célebre.—El juzgado del Centro, de Madrid, está a punto de terminar su labor en el famoso proceso Zabala.

Resultan tres perjudicados la viuda é hijos de Genaro Villanueva, a quienes se le estafó quince títulos importantes 347.500 pesetas.

A la testamentaria D. Ildefonso Giner cinco títulos por 158.000 pesetas.

A los herederos de D. Juan Guisasaola nueve títulos por 60.000, elevándose el total de lo estafado por Zabala a 428.800 pesetas: resultan cinco procesados.

La causa consta de más de dos mil folios. Declararon cerca de 200 testigos, teniendo mucha intervención elemento femenino por el partido que tenía entre mujeres alegres.

Ha sido imposible encontrar la pista de Zabala a pesar de las numerosas cartas y telegramas enviados a puntos de España y el extranjero.

Aviso.—La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces tiene el honor de poner en conocimiento del público que, a partir del día 1.º de Febrero próximo, los trenes mixtos números 93 y 94, pertenecientes a la línea de Jerez a Sanlúcar de Barrameda y Bonanza, circularán con arreglo a la siguiente marcha:

Table for TREN MIXTO NUMERO 93. Columns: ESTACIONES, HORAS (Llega, Para, Salida). Rows: Bonanza, Sanlúcar de Barrameda, Las Tablas, Jerez-Alcubilla, Jerez.

Table for TREN MIXTO NUMERO 94. Columns: ESTACIONES, HORAS (Llega, Para, Salida). Rows: Jerez, Jerez-Alcubilla, Las Tablas, Sanlúcar de Barrameda, Bonanza.

De cacería.—Dicen de Sanlúcar: "Ayer llegaron a esta población procedente de Jerez, Mister Crosse y don José Ivison.

Dichos señores, después de almorzar en el renombrado restaurant "Número 2", marcharon a Bonanza, en cuyo puerto embarcaron con rumbo al famoso coito de "Doña Ana", en cuya hermosa finca pasarán varios días de cacería."

Los tratados de comercio.—"El Liberal" insiste en la conveniencia de celebrar tratados de comercio; pero advierte que para ello es necesario tanto de las federaciones industriales como de las agrícolas, así como de cuanto sea producción y esté hábilmente preparado para la defensa de los intereses del país.

Sólo así—afirma—seremos fuertes y estaremos en condiciones de tratar con otras naciones de un modo ventajoso.

Es indudable.—Lo es que cuando un industrial se acredita, lo debe a las buenas condiciones en que desenvuelve su negocio. Así le ocurre al señor J. Domínguez con su establecimiento de droguería, San Pablo, 8, quien si ha llegado a obtener una numerosa clientela, es porque vende productos puros y a precios que no pueden ser más ventajosos para el público.

Dicho establecimiento se halla en condiciones de competir con sus similares de Sevilla, Madrid, Barcelona y demás capitales de España.

Los alimentos me producen repugnancia... estoy débil... no puedo comer... la Hemoglobina Asimilable Stengre estimula el apetito.—Venta Farmacias.—Stengre Cartagena.

Con Fitina se curan las enfermedades nerviosas. Véase anuncio 4.ª plana.

Puntos de que ha dedarse cuenta en la primera sesión que celebre el Excelentísimo Ayuntamiento: Extracto de los acuerdos adoptados por S. E. en el mes de Diciembre próximo pasado. Escrito de D.ª Agueda Sánchez Alverlos, solicitando su avocación en ésta, por haberla levantado de Grazelema. Escrito de D. Rafael Esteve en representación de D. Fermín Aranda, solicitando licencia para reformar la fachada, calle Cardenal Herrero núm. 36. Oficio de la Intervención de Hacienda de la Provincia, interesando la devolución de cierta suma de recargos municipales sobre contribución industrial. Diligencia de remate de la subasta del servicio de conducción de reses al Matarero. Cuentas de servicios municipales. La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Sabañones y Callos se curan y extirpan rápida y eficazmente con el maravilloso "Bálsamo Oriental". De venta: Santa María, 2, peluquería, y Consistorio, 12, droguería. Aceite legítimo de Morón.— Véase anuncio 4.ª plana. Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios: Vacuno 11, con peso de 1665 0/10 kilos. Lanar 3, con 39'000 id. Cerda 11, 1390'400 id. Vaca de 1.ª, a 1'75 el kilo. " 2.ª, a 0'00 " Asociación Jerezana de la Caridad.—Socorros distribuidos en el día de ayer: Cabezas de familias socorridas con metálico 7 Id. id. con metálico y con bonos para comer en las cocinas económicas 9 Id. id. con bonos solamente para id. id. 287 Id. id. con socorros provisionales 000 Id. id. en el Asilo Depósito 0 Total de familias socorridas 283 Que corresponde a individuos socorridos 849 Importe de los socorros en metálico, pesetas 2'70 Id. id. en bonos 68'30 Importe total en pesetas 71'00

Anuncios de interés

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya. Corrientes de arroyal de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, massage, baño estático, electrostatis, endoscopia, etc., etc. Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, litiatismo, escrofulismo, escrofulosis anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc. Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, a las tres y a las siete de la tarde. CALLE HONDA NUM. 7.

GENOSANG.

Preparado especial para clarificar los mostos y vinos de baja graduación, pudiendo disponer de ellos a las 48 horas sin temor de que puedan alterarse, y sin gasto de alcohol ninguno. Precio del paquete para clarificar 500 litros 0'75 Ptas. Para clarificar y decolorar 1 " Para mostos y vinos de baja graduación 2'50 " (Garantizado) José García, Antona de Dio, 20, JEREZ.

PAJA EMPACADA

Se vende en la plaza de San Andrés número 7, a cuatro reales paca, con derechos pagados, y puestas a domicilio.

SE ALQUILA

desde el primero de Enero la bodega calle Diego Fernández de Herrera número 2, con entrada por la de Mariguñez.—Darán razón en la calle José Luiz Díez 8.

SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Duque de Almodóvar, 26, darán razón.

Se alquila la casa calle

Bizeocheros, 40, de tres pisos y jardín y se hace la obra que desee el inquilino. Darán razón: calle Chanchillería, 14.

SE ARRIENDA

desde 31 de Marzo próximo la casa almacén calle Arcos núm. 2 y el de calle Cruz número 2.—Darán razón, Guadalete, 19.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—RR. de Espíritu Santo. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—S. Juan Crisóstomo, ob. y dr., y Santa Angela, vg. MAÑANA.—San Julián, ob. de Cuenca; la Aparición de Santa Inés, vg., y S. Tirso, mártir.

LA PREVISIÓN ANDALUZA

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros Capital 1.000.000 de pesetas Capital desembolsado 225.000 " Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid. DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA.

Esta sociedad tiene solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades y constituido el depósito que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

QUINTA DE 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos a los padres de familia interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo

POR 800 PESETAS

sin más gastos ni desembolsos.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho a la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó a la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

OPERACIONES EN 2, 3 y 4 PLAZOS

Para más datos y suscribirse, diríjase al Representante en Jerez,

D. Luis Guzmán Perales, Molineros, 5.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Defunción.

Madrid 26, a las 6. Ha fallecido en Londres el Conde de Leicester, decano de la Cámara de los lores.

La peste bubónica.

Comunican de Wellington que han sido registrados en dicha población cuatro casos de peste bubónica.

Una orden de Muley Hafid.

Según el corresponsal del Times de Londres en Tánger, Muley Hafid intentó hacer detener al hijo de Aissa-ben-Omar, Ministro de Negocios Extranjeros, que reside actualmente en Marrakech, pero éste pidió la protección del Cónsul de España.

Circula el rumor de haber ordenado Muley Hafid la detención de Aissa-ben-Omar.

Reina en Fez gran efervescencia.

Recurso contra la sentencia del "Herrero".

Madrid 26, a las 8'30. El Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha recibido un recurso de alzada contra la pena de muerte impuesta al Herrero por el Tribunal militar de Sevilla.

La construcción de la escuadra.

En el Consejo de Ministros de hoy se espera quede terminado el estudio del asunto de la escuadra.

El Consejo tendrá lugar a las diez de la mañana, siendo esperado con interés.

Alumbramiento en un tren.

En un tren de viajeros, entre Ariza y Valladolid, dió a luz una joven de 22 años, que viajaba en un coche de segunda.

Fué auxiliada por un médico y varias personas.

Los presupuestos de 1908.

Madrid 26, a las 12'30. En la liquidación de los presupuestos del Estado, de 1908, ha resultado un superavit que asciende a 45 millones de pesetas.

Explosión en una fábrica.

Comunican de Zaragoza que en la fábrica de Azúcar denominada «Azucarera Gallega» hizo explosión una turbina, causando la muerte a dos obreros y dejando herido gravísimamente a otro.

De actualidad.

Madrid 26, a las 14. Comunican de París que ha quedado constituida la Asociación Internacional del Frio, habiéndose aprobado los estatutos. En la conferencia celebrada al efecto, se abstuvieron de votar los representantes de Austria y Alemania.

Siniestro marítimo.

Dicen de Yokohama que han chocado el vapor japonés Ibon y el francés Sidney, yéndose a pique el primero, y sufriendo grandes averías el segundo. La tripulación del Ibon fué salvada.

Funerales.

Hoy se han verificado solemnes honras fúnebres por la señora de Moret.

Dicho acto vióse concurridísimo, asistiendo significados políticos y amigos particulares del señor Moret.

Conferencia telegráfica

Consejo de Ministros.

Madrid 26, a las 20. El Consejo de Ministros celebrado hoy ha tenido por objeto la continuación del estudio del concurso de la construcción de la escuadra.

Dícese que los detalles que faltan quedarán ultimados en otro Consejo que se ignora cuando se celebrará.

Senado.

En la Alta Cámara se han reunido hoy en secciones para elegir la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ley para conceder pensiones a los obreros inutilizados en los arsenales.

Ha continuado la discusión al proyecto de Administración local, en la que han intervenido varios senadores.

Congreso.

En el Congreso, el diputado Sr. Iranzo ha interpelado al Gobierno sobre los tratados de comercio con otros países, culpando a los ministros de que no se cumplan como debieran.

Le ha contestado el señor Maurra quien ha defendido la conducta de sus compañeros de gabinete.

Ha continuado el debate al proyecto de Administración local.

Los Reyes a Villagarcía.

Se ha confirmado con carácter oficial que Sus Majestades los Reyes marcharán a Villagarcía el día 16 del próximo mes de Febrero, en cuya fecha llegarán al mismo punto los Reyes de Inglaterra.

Se organizarán varios banquetes y excursiones para obsequiar a los soberanos británicos.

Está anunciado que en aguas de Villagarcía, para la fecha indicada, concurrirán varios buques de guerra extranjeros.

Moret enfermo.

El jefe del partido liberal señor Moret continúa enfermo.

Su domicilio se está viendo muy frecuentado por amigos políticos y particulares.

La reforma de la ley del Banco.

Asegúrase que, hasta que en el Congreso no se aprueben los proyectos de Administración local y comunicaciones no empezará a discutirse el de reforma de la ley del Banco.

Contra la candidatura de Azzati.

La comisión de actas del Congreso ha votado la incapacidad del Sr. Azzati, para desempeñar el cargo de Diputado por Valencia.

Comida.

Esta noche, don Alfonso y doña Victoria comerán en el palacio de la Duquesa de Bailén.

Desprendimiento de tierras

En Almería, según participa el Gobernador civil al ministro de la Gobernación, a consecuencia de un desprendimiento de tierras, ha perecido sepultado un individuo, que al extraerlo, des-

pués de grandes esfuerzos, se ha visto que era ya cadáver.

Contra las mancomunidades.

Comunican de Barcelona que el diario Poble Catalá, publica hoy un violento artículo atacando a las mancomunidades.

Desórdenes en Bilbao.

Telegrafían de Bilbao que en Lequeitio, á causa de diferencias surgidas entre los pescadores, han ocurrido gravísimos desórdenes.

Desconocense aún detalles.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Table with 2 columns: Values and public values. Includes entries for 4 por 100 interior al contado (84'50), Id. fin de mes (84'60), 5 por 100 Amortizable (102'50), 4 por 100 Amortizable (91'95), Acciones del Banco Hipotecario (000'00), Cédulas al 4 por 100 (101'50), Idem al 5 por 100 (000'00), Acciones del Bancode España (442'00), Mercado firme, Compañía Arrendataria de Tabacos (392'00), Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100, Cambio extranjero, París á la vista (11'30), Londres á la vista (28'00).

Nafragio.

Madrid 27, a la 1'25.

Dicen de Las Palmas que ha naufragado en aguas de Pollensa un vaporcito, pereciendo uno de sus tripulantes ahogado, y otro se encuentra gravísimo.

Médicos.

El Consejo de Sanidad propondrá hoy a los médicos que se encargarán de la Sanidad de los puertos.

ESPECTÁCULOS

Teatro Eslava.

A las 7.—Cinematógrafo. Precios.—Butaca, 20 céntimos. Delantero, 15. Grada, 10. A las 8.—Cinematógrafo y la comedia "La cuerda floja". Precios.—Butaca, 0'40. Delantero, 0'25. Grada, 0'15. A las 9 y cuarto.—Cinematógrafo, y el drama en tres actos, "La Huérfana de Bruselas ó el Abate L'Espée". Precios.—Butaca, 60 céntimos. Delantero, 35. Grada, 20. En todas las secciones tomará parte la pareja de baile Hermanas Trebolinas.

Salón Jerezano.

Establecido en la calle Larga, antiguo Casino Jerezano. A las 7.—Cinematógrafo. Precios.—Butaca, 0'20. Entrada general, 0'10. A las 8 y a las 9.—Secciones cinematográficas y números musicales por la mandolinista señorita Sanchis. Precios por sección.—Butaca, 0'40. Entrada general, 0'15. A las 9 y 3/4 (sección doble)—Cinematógrafo y la Srta. Sanchis. Precios.—Butaca, 0'75. Entrada general, 0'20.

rar hechos ó examinar antecedentes en el mismo acto en que se celebre la vista, podrá el Presidente suspenderla hasta que aquéllos se hayan aclarado ó obtenido, cuidando de convocar á nueva Junta, en plazo de cuarenta y ocho horas, tan pronto como resulte despachado el trámite.

El fallo de la Junta se notificará al interesado, al promovedor del expediente y al segundo Jefe de la Aduana ó al Jefe del Negociado de Alcoholes en la Administración de Hacienda, en la forma y plazos prevenidos en el Reglamento de procedimientos para las reclamaciones económico-administrativas, cuyos preceptos se observarán en la sustanciación de estos expedientes, en cuanto no esté previsto ó estatuido en el presente Reglamento.

ARTICULO 187.

Los fallos de las Juntas arbitrales serán firmes siempre que la cuantía del derecho, de la liquidación ó de la multa controvertida no exceda de 500 pesetas.

Cuando excediese de 500 pesetas, cabrá el recurso de alzada que se determina en el Reglamento vigente de procedimientos ante la Dirección general ó el Tribunal gubernativo de Hacienda, en sus respectivos casos.

ARTICULO 188.

El segundo Jefe de la Aduana, ó el Jefe del Negociado de Alcoholes, podrá interponer los recursos de alzada que sean procedentes, y deberá interponerlos en todos los casos en que

El Administrador, con vista de la mencionada acta y demás antecedentes, si los hubiere, señalará la penalidad que corresponda, notificando el acuerdo al interesado para que ingrese su importe ó formule la protesta que estime conveniente.

ARTICULO 181.

Si la imposición de la multa ó la cuantía de ésta fuere protestada por el interesado, la Administración de Hacienda ó la Administración principal de Aduanas, según los casos, someterá la decisión de la controversia al fallo de la Junta arbitral.

Dicha Junta deberá ser convocada en el plazo de cuarenta y ocho horas, después de reunidos los antecedentes.

ARTICULO 182.

Cuando la Junta arbitral haya de reunirse en la Administración de Hacienda, se compondrá:

Del Administrador, Presidente; De un Vocal que habrá de reunir la condición de comerciante, nombrado por el interesado, ó, en su defecto, por la Cámara de Comercio.

Y de un funcionario de la Inspección del servicio de alcoholes que no haya intervenido ni actuado en el asunto, y si no lo hubiese asistirá el funcionario que el Delegado de Hacienda designe.

Cuando la Junta haya de reunirse en la Aduana, se compondrá:

ESTABLECIMIENTO
EN CADIZ

Calle Columela
núm. 38.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusiv de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales --- Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. --- Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTOS
EN LA PROVINCIA DE CADIZ

- Algeciras . . . --- Regino Martinez núm. 24.
- Jerez . . . --- Algarve, núm. 19
- Pto. Sta. Maria --- Cánovas del Castillo, núm. 15.
- San Fernando --- Rodolfo del Castillo, núm. 15.
- Sanlúcar. . . --- Plaza Alfonso XI núm. 3.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Gafé PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita.

Depósito de Aceites y Jabones

DE
RAFAEL ORELLANA
GUADALETE, 16.

Esta casa ofrece á los que se dignen honrarla con sus pedidos los mejores y más puros aceites de Morón, así como jabones superiores blanco y verde 1.ª, y aceitunas clase manzanilla fina y gordal.

Los pedidos se sir en á domicilio. Se reciben encargos en el refino LAS NOVEDADES, Larga 11, en donde pue en también ver muestras. Pago al contado.

La borrachera no existe mas

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES. EL POLVO COZA SÓLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El POLVO COZA produce el efecto maravilloso de disgregar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El POLVO COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces. Ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El Instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. Correspondencia en todos los idiomas del mundo.

El verdadero Polvo Coza no es fabricado más que por el Instituto Coza, 62, Chancery Lane, Londres, Inglaterra, y cada caja y papeleta debe llevar el nombre del Instituto.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los siguientes depósitos: en Jerez de la Frontera, Farmacia de D. Adolfo de Luque, 73 y 75, Duque de Almodóvar; D. Manuel Salvago, Pedro Alonso, 10, D. Juan González, Consistorio 1.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz --- Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á fleta corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Paajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES

EN EL CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 27.
8 45 de la mañana. 1'30 de la mañana.
2'45 de la idem. 4'00 de la tarde.
0'00 de la tarde. 0'00 de la idem.

Día 28.
7 30 de la mañana. 8 45 de la mañana.
10 00 de la idem. 4'00 de la tarde.
0'00 de la tarde. 0'00 de la idem

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 1 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte. --- Servicio mensual á Veracruz saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo. --- Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Imprenta de EL GUADALETE
Plazade Eguilaz núm. 4.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

del Griego "Cura en un solo día"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

SÍFILIS X VENÉREO X ANEMIA
EN EL PRIMER DÍA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los Confitos Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la Vejiga, Cálculos, incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Emerin el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, eccema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Jerez de la Frontera: Farmacias de D. Manuel Salvago, Pedro Alonso 10. --- D. Adolfo de Luque, Larga 75. --- Doctor Cafranga. --- D. Francisco Quirós Peña. --- D. Rafael Bonald, Caballeros 12. --- D. J. González y de Rojas, Consistorio 1 y Plaza del Arenal 2, y Droguería de D. Francisco Quirós y Quirós, Consistorio 12.

AGENCIA ESQUERRA
TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS

Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios y equipajes, muestrarios y encargos para todos los puertos de España y del Extranjero.

Teléfono 128.
Telegrafos-ESCALERA.

FITINA

FITINA se extrae de semillas vegetales y se

UN ALIMENTO NATURAL DE FÓSFORO

FORTIFICA EL CUERPO



COMPROBADA EN CASOS

Y

DE

VIVIFICA EL INTELLECTO

INSOMNIO NERVIOSO

AUMENTA LA ENERGIA, RESTITUYE LAS FUERZAS PERDIDAS.

FITINA la recetan miles de profesores y médicos en casos de Anemia, Enfermedades nerviosas (Neurastenia, también histerismo sexual, melancolía, indigestión, etc., etc.)

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Sociedad para la Industria Química en Basilea (Suiza), Departamento de Farmacia

Representante, J. PEDRET GARRIGA, Barcelona, Ribera, 16.

IMPRENTA

DE

El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo estando á cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4
Jerez de la Frontera.

Del Administrador de la Aduana Presidente: De un Vocal, que habrá de reunir la condición de comerciante, nombrado por el interesado, ó, en su defecto, por la Cámara de Comercio; y

De un Vista que no haya intervenido en el asunto.

En uno y otro caso, si el interesado no hiciese uso del derecho que se le concede, y tampoco la Cámara de Comercio hubiese designado Vocal, no se demorará la reunión de la Junta, supliéndose el Vocal de que se trata con un comerciante de la localidad, que designará el Presidente.

ARTICULO 183.

En la misma forma se constituirá la Junta arbitral, cuando hubiere de entender en alza da administrativa de cualquier reclamación que formulen los contribuyentes contra los acuerdos dictados ó las liquidaciones, practicadas por los Interventores, Inspectores ó Administradores de la Renta.

ARTICULO 184.

Reunida la Junta arbitral, el funcionario que concurra al acto con carácter de Secretario, por designación del Administrador, dará cuenta de lo actuado, y seguidamente informará el descubridor, exponiendo todo lo que estime necesario para la mejor aclaración y puntualización de los hechos, las disposiciones legales que, á su juicio, se han infringido, y las que deban ser aplicadas.

El interesado, ó un comerciante que le presente, expondrá después cuanto sea conveniente á su derecho.

La Junta, después de oír á ambos y de tomar cuantos datos y antecedentes considere necesarios, declarará visto el expediente y se retirará para deliberar y votar.

El segundo Jefe de la Aduana ó el Jefe del Negociado de Alcoholes en la Administración de Hacienda, podrá asistir, sin voz ni voto, á la vista del expediente.

Se extenderá un acta en que consten detalladamente los hechos, las razones alegadas por las partes y los fundamentos del fallo, con expresión de si éste ha sido dictado por unanimidad ó por mayoría de votos.

ARTICULO 185.

Si el industrial que hubiere protestado una liquidación ó impugnado la imposición de una multa residiese fuera de la población en que haya de reunirse la Junta arbitral, podrá mandar por escrito sus alegaciones en vez de comparecer ante la misma para exponerlas verbalmente.

El pliego de alegaciones deberá entregarlo, bajo recibo, en la dependencia ó al funcionario que le hubiese hecho la notificación para comparecer ante dicha Junta.

En igual forma, y en el mismo caso, podrá enviar sus alegaciones el funcionario que hubiere iniciado el expediente.

ARTICULO 186.

En los casos en que la Junta no pueda acla-